



**CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 11483/15**

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 1096-6  
UBICADA EN : **CHAPIQUIÑA N° 2249, POBLACION RADIO EL MORRO III.**  
PROPIETARIO (A) : EDGARDO PATRICIO OBREQUE RIITH.  
R.U.T. : 6.885.300-1

**QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.331 DE FECHA 22/10/2015.**  
**CON UN PRESUPUESTO DE \$ 2.241.271.-**  
**SE RECIBE CONFORME LA: MODIFICACION DE PROYECTO. DE: 4,56 m²**  
**DESTINADA A: VIVIENDA DFL N° 2/59**

**Descripción del Proyecto:**

Se recibe Permiso de Edificación N° 17.331 de fecha 22.10.2015 que autoriza modificación de permiso N° 16.662 de fecha 22.03.2015 de 4,56 m².

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.E. N° 108 con fecha 28.12.1967 y una R.F. N° 492 con fecha 07.03.1972 con una superficie total autorizada de 42,00 m² en un piso. (Se demuele)
- P.E. N° 16.662 con fecha 22.03.2015 07.03.1972 con una superficie total autorizada de 98,43 m² en un piso.

Las alteraciones se detallan en planimetría y presupuesto de permiso N°17.331 de fecha 22.10.2015.

**La Ampliación de 4,56 m² consiste en:**

- Patio de luz techado.

Finalmente, la propiedad queda con una **superficie total autorizada de 102,99 m² destinado a vivienda**, en un piso acogida a DFL 2/59, compuesta de:

- Antejardín, 1 calzo de estacionamiento, Sala multiuso, comedor, cocina, pasillo, bodega, dormitorio 1, dormitorio 2, bodega, baño, patio de luz (techado) y patio.

En una propiedad que cuenta con 166,175 m² total de terreno.

Nota:

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

ARQUITECTO : Claudio Martínez Villalobos. Rut: 12.016.358-2  
CONSTRUCTOR : Claudio Martínez Villalobos.



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Medidas de Gestión Y Control De Calidad, emitido por el arquitecto Sr. Claudio Martínez Villalobos.
- Informe artículo 144 de la L.G.U.C., emitido por el arquitecto Sr. Claudio Martínez Villalobos.
- Certificado De Pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N° folio 164808 de fecha 03/06/2015 emitido por SERVIU.
- Certificado de instalaciones de agua potable y alcantarillado N° 198 de fecha 10/06/2015, emitido por la empresa Aguas Del Altiplano. (instalador autorizado Sr. Claudio Martínez Villalobos)
- Certificado de instalación eléctrica TE1 N° 845221 de fecha 04/04/2013 emitida por S.E.C. (instalador autorizado Sr. Juan Ventura Alvarado, Rut.: 8.946.351-3).

Canceló derecho municipal según boletín N° 4384500 del 29/10/2015 por \$ 22.227.-

ARICA,

07 DIC 2015



YASNA VICENTE PEREZ  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/SRO/cfv.